

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 26 de Julio de 1901

Año XXX. Núm. 8.505

## ASUNTOS DEL DÍA

De dos asuntos graves se habla mucho en Madrid: de la cuestion catalanista, planteada por primera vez de un modo claro y resuelto en las Cortes, y de la compra del dique de la Habana por el gobierno de los Estados Unidos. Dejaremos aquella y diremos algo de esta, que no es de importancia tan grande y tan general; pero ofrece interés, porque revela la lastimosísima negligencia (por no decir otra cosa) de la administracion española.

\*\*\*

El dique de la Habana fué cedido á la casa Aznar por 130.000 duros: esta era la proposicion mas baja. Habia otros postores que daban bastante mas; pero se dijo entonces que se prefería aquella proposición, porque iba acompañada de ofertas favorables á España.

Pero, aclarado este punto, resulta que el Sr. Aznar se limitó á manifestar que su deseo era traer el dique á España; pero que, como esto no dependía exclusivamente de su voluntad, no dió, ni entonces ni después, palabra de honor de hacerlo así. Era un deseo suyo, no un compromiso, el que el dique viniera á España, y el gobierno procedió, por tanto, no en virtud de un contrato, sino ante una mera esperanza.

¿Cómo se justifica, siendo esto así, que se otorgase la preferencia á la proposicion mas baja, prescindiendo de otras en que se ofrecía mayor precio por el dique, y sacrificando los intereses del Tesoro ante una mera esperanza?

\*\*\*

Hay que hacer constar, además, que en Marzo de 1900 preguntó el ministro de Marina americano si le sería cedido el dique por 250.000 dollars, que al cambio de entonces hubieran sumado unos 345.000 duros. El general Gomez Imaz conoce dicha oferta, y tendría sus motivos para no haberla aceptado en aquel entonces.

Es dolorosísimo que en este país, en lugar de trabajar con ahinco y con fé para regenerar nuestra desacreditada administracion, se ocupen nuestros gobiernos en otros asuntos de menor importancia, y den ocasion á que tengamos de continuo que lamentarnos de imprevisiones y despilfarros, siempre en perjuicio del contribuyente.

\*\*\*

La conducta del gobernador civil de Zaragoza ha dado muchísimo que hablar; pero ahora nos sorprende tambien la de la autoridad militar de aquel distrito. Véase á continuacion de esta crónica la orden del día que ha publicado, censurando duramente la asistencia de los militares al jubileo pontificio. Declarar que estas funciones no son actos religiosos, sino políticos, nos parece que es declaracion algo atrevida en boca del capitán general. Veremos cómo la juzga el ministro de la Guerra.

## Los sucesos de Zaragoza

—«»—

LA ORDEN DEL DÍA DEL CAPITÁN GENERAL

La que ha expedido el general Borrero, y sobre la cual le ha pedido explicaciones el ministro de la Guerra, dice así:

«La manifestacion política llevada á cabo el 17 del actual en las calles de Zaragoza, y la asistencia á ella de muchos militares, alguno vistiendo uniforme, revela un desconocimiento completo de la real orden de 21 de Enero de 1887, que prohibe con muy buen sentido la asistencia de los militares á todo acto que revista carácter político.

No cabe disculpa para los asistentes en el hecho de estar autorizado aquél por el Sumo Pontífice; pues el aspecto de la manifestacion citada, la forma de su organizacion y las tendencias que revelara á la salida del templo, debieron obligar á los militares que, llenos de fervor religioso, asistían al acto, al retraimiento, toda vez que una colectividad digna, culta y prestigiosa, toda abnegacion y heroísmo, consagrados todos sus individuos al bienestar, á la tranquilidad y al reposo de los ciudadanos y á mantener la independencia nacional, debe permanecer siempre ajena á esas luchas de la opinion, que se manifestaron desde los primeros momentos; pues mal podrían cumplir con sus deberes militares asistiendo á sus cuarteles para sofocar, en caso necesario; cualquier alteracion del orden público, los que tomaron parte en las manifestaciones, cuyo alcance y desarrollo podía preverse.

En su consecuencia, se recuerda el espíritu y la letra de la referida circular, y se previene á los militares de todas clases que en lo sucesivo se abstengan de asistir á actos de esa naturaleza, para no verme obligado á imponer correctivos por faltas á las disposiciones vigentes.—Borrero.

EXPLICACIONES DEL VICARIO CAPITULAR

Interrogado este sacerdote por los corresponsales de la prensa de Madrid, ha manifestado ser completamente falso que la agresion partiera de los fieles que iban en el Jubileo.

Niega también que se tratara de una manifestacion carlista, pues eran muy contadas las personas que iban de dicha significacion en la procesion.

A fin de evitar desórdenes, el vicario capitular visitó al gobernador y al alcalde pidiéndoles su apoyo, el cual le ofrecieron dos días antes del Jubileo, visitando el gobernador al vicario y prometiendo avisarle si los anticlericales intentaban algún acto irreligioso.

La víspera de la visita del vicario al gobernador, acordó aquél rectificar el itinerario de jubileo, sin que el segundo hiciera indicacion alguna de suspension, sino que, por el contrario, dijo que buscaba á cinco individuos

que habian llegado de Madrid, quizá con malos propósitos.

A la hora señalada salió la procesion del Jubileo, siendo insultados los fieles y los sacerdotes, con gritos injuriosos. Cuando toda la procesion estaba en la carrera, y fuera del templo todos los sacerdotes, excepcion del cabildo, el gobernador se acercó al vicario, diciéndole:

—¿Sabe usted que hay sangre?—  
Pues se han dado unos cuantos palos.

Entonces fué cuando se hicieron las primeras indicaciones para que se suspendiera el acto religioso.

Tanto los fieles como el clero, dice, corrieron grave peligro, y aunque alguno de los primeros se defendieron, es inexacto que ni un solo sacerdote rechazara con la fuerza la agresion.

Niega el vicario se hiciera en la procesion ostentacion alguna, pues solamente iba al principio una imagen de Cristo y dos estandartes, no llevando los fieles escapularios ni distintivos.

## Declaraciones del Sr. Sagasta

Madrid 23.

«La Correspondencia de España» publica el siguiente programa de gobierno, recogido, según dice, de labios del señor Sagasta:

En la Presidencia se reformará el Consejo de Estado, reducido hoy á una composicion tan minúscula, que casi puede decirse que no existe, y para darle mas importancia sin aumentar los gastos, se hará que, además de los consejeros hechos por nombramiento pertenezcan á dicho alto cuerpo, por obligacion, aquellos funcionarios que hayan desempeñado determinados cargos, como los de ministro ú otros importantes, y para los cuales consejeros sea condicion indispensable para cobrar su cesantía el desempeñar sus puestos en el alto cuerpo consultivo.

El ministro de Gracia y Justicia, además de otros proyectos de ley que tiene en estudio, prepara un proyecto de reforma del Concordato, obra importante, ha dicho el señor Sagasta, con la cual deseamos conseguir el apaciguamiento de las cuestiones suscitadas á consecuencia del clericalismo y la mayor armonía entre los intereses del Estado y los de la Iglesia.

El ministro de la Gobernacion preparará los anunciados proyectos relativos á la reforma de las leyes municipal y provincial en un sentido descentralizador y democrático, procurando apartar todo lo posible la administracion de la política y de las operaciones electorales.

A mas de esto el mismo ministro estudiará las indispensables leyes de carácter social que regulen, en cuanto de lo humano dependa, las relaciones entre el capital y el trabajo, mejorando en cuanto sea posible la situacion y la condicón de los obreros.

En Guerra, conocidas las iniciativas

y la energía del general Weyler, no hay que decir que no será este el ministerio en que menos abunden las reformas encaminadas todas á la formacion de un buen ejército y con el menor sacrificio posible para la nacion á mejorar la situacion material del soldado.

Por las pruebas dadas por el general Weyler de su actividad y de su espíritu reformista puede juzgarse la importancia de sus propósitos.

En Marina se presentarán tambien proyectos interesantes encaminados, en cuanto las fuerzas del país lo permitan, á echar las bases para la creacion y organizacion de una escuadra.

En cuanto á los arsenales, el gobierno se propone realizar algunas reformas que bien pudieran ser el arrendamiento de los mismos á fin de evitar á Estado los cuantiosos gastos que al presente ocasionan.

En Instruccion Pública se preparan tambien importantes proyectos y entre otros un Código general de Instruccion Pública que resume y concrete todo lo legislado respecto á tan completa materia, acerca de la cual existen diseminadas tan numerosas y contradictorias disposiciones.

Esto naturalmente aparte de otros proyectos que estudiará el ministro, cuya actividad es bien manifiesta.

En el ministerio de Agricultura no se holgará tampoco, pues el ministro prepara un vasto plan de Obras Públicas, que entiendo ha de ser muy beneficioso para los intereses generales y para el fomento de la riqueza del país.

Aparte de esto estudiará y presentará el gobierno un plan general de procedimiento administrativo ampliamente descentralizador y sobre todo simplificador del expediente, que tenga por base dos puntos capitales: la audiencia á los interesados y la consignacion de plazos fijos para la resolucion de los expedientes.

En toda esta labor emplearán los ministros el mes de agosto, dedicando después el de septiembre á la formacion de los respectivos presupuestos con arreglo á las reformas acordadas y á la adaptacion, de acuerdo con el ministro de Hacienda, de estos presupuestos parciales al presupuesto general, el que en tales condiciones y con modificaciones tan importantes constituirá una cosa trascendental por parte del ministro de Hacienda, el cual no dejará por eso de presentar á la aprobacion de las Cortes algunos otros proyectos importantes.

Tales son los propósitos del gobierno, ha terminado diciendo el señor Sagasta.

Por este motivo, ha añadido, yo tampoco saldré de Madrid hasta bien avanzado el mes de agosto, no con ánimo de hostigar á los ministros, quienes en verdad no lo necesitan, sino para estar en mas constante comunicacion con

ellos y ayudar mas directamente á su obra, ya con las conferencias que sean necesarias ó con la celebracion de Consejo de ministros cuando ellos mismos lo crean oportuno.

No se me oculta que la tarea es im-  
proba, el trabajo rudo y las dificultades  
grandes y numerosas, pues en toda re-  
forma hay muchos abusos y á veces  
intereses legítimos lastimados, los cua-  
les gritan y se esfuerzan en crear obs-  
táculos al cumplimiento de la ley,  
mientras que los favorecidos se callan,  
contentándose con disfrutar de los be-  
neficios obtenidos.

Pero no importa: á pesar de estas di-  
ficultades y de los obstáculos que sur-  
jan en contra de nuestros proyectos, el  
gobierno no se olvidará por esto del  
cumplimiento de su deber y no cesará  
en sus propósitos de llevar á la prácti-  
ca todas aquellas reformas que juzgue  
beneficiosas y útiles para la nacion.

## LA CUESTION DE MARRUECOS

Londres 23.

En los círculos políticos bien infor-  
mados acerca de la política internacio-  
nal, sigue siendo el tema preferente de  
todas las conversaciones los recientes  
debates en el Parlamento inglés respec-  
to á la cuestion del Mediterráneo.

Algunos personajes hacen observa-  
ciones interesantes.

Gibson Bolwes, célebre autor del fo-  
llete sobre la cuestion de Gibraltar y  
que tanto ha dado que hablar, hace  
sobre la situacion actual de Inglaterra,  
poco halagüeños comentarios, respecto  
á la posicion de la escuadra inglesa,  
á causa de la tirantez de relaciones en-  
tre los gabinetes de Londres y Cons-  
tantinopla, motivada principalmente  
por la intervencion inoportuna de In-  
glaterra en la cuestion de los Balcanes.

Declara Gibson Bolwes, que los in-  
gleses no pueden ya buscar el auxilio  
de Turquía, pues ésta se halla dispues-  
ta á abrir el Bósforo á la escuadra  
rusa.

Otros personajes de la política ingle-  
sa se preocupan de la actitud de Ale-  
mania en las presentes circunstancias,  
reflejada en un telegrama recibido hoy  
desde Berlín, en el cual se transmite  
un artículo de la «Gaceta de Voss»,  
quizás inspirado por la cancillería ale-  
mana, y en el que se trata de demos-  
trar la conveniencia y necesidad de fa-  
cilitar la ocupacion de Marruecos por  
España á Inglaterra, antes que por  
Francia.

En el artículo de la «Gaceta de Voss»,  
se dice que en caso de un conflicto in-  
ternacional, Rusia podría enviar al  
Asia un ejército que iría á apoderarse  
del canal de Suez, mientras las escua-  
dras francesas bloquearían la entrada  
del Mediterráneo desde Tánger, que-  
dando así Inglaterra reducida á la ba-  
se estratégica de la isla de Malta, sin  
poder sostener su escuadra del Medi-  
terráneo.

Añade que hay que fijarse en la bene-  
volencia de España, en lo que se refle-  
ja á la cuestion de Marruecos.

En Londres se comenta además las  
afirmaciones que hacen algunos perió-  
dicos de Madrid, entendiendo que hay  
alguna negociacion secreta entre Espa-  
ña y Francia en la cuestion de Marrue-  
cos con objeto de rebajar el predominio  
británico.

Se deduce de todo esto, por los mi-  
nistros y personajes políticos, que In-

glaterra desea buscar el apoyo de los  
gabinetes de Madrid y Berlín en la  
cuestion de Marruecos, con objeto de  
contrarrestar la alianza franco rusa en  
el Norte de Africa.

Se asegura que la cuestion de Ma-  
ruecos ha sido objeto de grandes con-  
versaciones entre el ministro de Nego-  
cios extranjeros y los embajadores de  
España é Inglaterra en Alemania.

Asegúrase, por último, que los gabi-  
netes de Berlín y Madrid tienen actual-  
mente conocimiento del convenio que  
acaba de firmarse entre el gobierno in-  
glés y la embajada marroquí, y que el  
ministro de Negocios Extranjeros de  
Londres espera que el gobierno alemán  
se adherirá á este tratado.

## NOTICIAS

Madrid 24.

El nuevo ministro de la Gobernacion  
D. Alfonso González, interrogado por  
varios periodistas ha declarado que no  
quería dar programa alguno, aunque  
sí ansiaba que se le presentase pronto  
la ocasion de hablar en la «Gaceta» y  
en el Parlamento.

El Sr. Calveton asistirá mañana al  
banquete organizado en honor del se-  
ñor Montero Ríos.

Este ha visitado hoy el palacio de la  
Diputacion provincial.

Hoy ha tenido el ministro de Marina  
contestacion al telegrama que dirigió á  
Washington, pidiendo noticias acerca  
de la venta del dique de la Habana á  
aquel gobierno.

La contestacion no es afirmativa ni  
negativa, pues dicen al duque de Vera-  
gua que allí ha circulado el rumor de  
haber sido comprado el dique; pero  
que nada puede comunicarse de una  
manera concreta.

Los chinos vuelven á cortar las lí-  
neas telegráficas alrededor de Tien-  
Tsin.

Li-Hung-Chang se expresó la sema-  
na última en términos despreciativos  
respecto á los miembros del gobierno  
provisional y dijo en el curso de la con-  
versacion, que dentro de poco expulsar-  
ía aquel gobierno.

La China no se muestra asustada ni  
arrepentida, continuando obstinada á  
oponerse á las reformas y al progreso.

Los ingleses declaran que para im-  
pedir que se renueven los desórdenes,  
las potencias deberían demostrar en to-  
das partes gran firmeza y no dejarse  
guiar por consideraciones sentimentales.

La poblacion del Orange era antes  
de la guerra de 75.000 habitantes.

Actualmente esta poblacion se repar-  
te de este modo: en los campos de re-  
fugiados, 35.000; prisioneros, 10.000;  
burghers que habitan las ciudades ocupa-  
das, 17.000; burghers que se encuen-  
tran en el campo, 13.000.

De estos es difícil saber cuantos estan  
en campaña.

El número de prisioneros á quienes  
se ha autorizado para volver á su país,  
es de 1.500.

Tan solo cinco de ellos han consegui-  
do volver á sus comandos.

Esos 1.500 pertenecen á los prision-  
eros que se rindieron con la condicion  
de que no se les deportaría.

Los despachos recibidos de Amster-  
dam manifiestan cuán grande ha sido  
el dolor experimentado por el presiden-  
te Krüger al recibir la noticia de la  
muerte de su esposa.

El viejo presidente, á quien ha lle-  
gado tantas veces la infausta nueva de  
la muerte en los campos de batalla de  
alguno de sus hijos ó de sus nietos, fal-  
tábale tan sólo este golpe supremo de  
perder, sin haber podido estrechar por  
última vez entre sus brazos, á la que  
durante 50 años compartió con él sus  
penas y sus goces.

Cuando llegaron no ha mucho á  
Europa los delegados de las dos Repú-  
blicas, las primeras palabras del presi-  
dente fueron para preguntar por su es-  
posa, por la que sintió siempre el mas  
tierno y acendrado afecto.

La esposa de Krüger era de la mis-  
ma raza que su marido: valiente y pia-  
dosa.

A su lado habla conocido los heroicos  
comienzos de la nueva República, sus  
combates contra las tribus cafres y zu-  
lú, durante los cuales, al igual que las  
demás mujeres boers, fundía las balas  
y cargaba los fusiles.

En los tiempos prósperos contribuyó  
á la elevacion política de su marido;  
pero cuando volvieron los días de poli-  
gro, se convirtió en el mas firme apo-  
yo y en la mas fiel consejera de su es-  
poso.

Su vida era sencillísima. Levantába-  
se con el alba, dedicábase á los cuida-  
dos de la casa y á velar con solicitud  
extrema por la salud del presidente,  
que muy amante del trabajo, no siem-  
pre aceptaba sus cuidados con igual  
paciencia.

La ocupacion de Pretoria por los  
ingleses en nada cambió sus costum-  
bres.

Sufrió la separacion dolorosa que le  
fué impuesta, con heroica resignacion.

Nunca saltó de su boca queja ni re-  
criminacion alguna, y ha debido mo-  
rir tal como vivió: ferviente cristiana  
é intransigente patriota.

El mundo entero, sin exceptar á In-  
glaterra, se inclinará con respeto ante  
esta noble y modesta figura que desa-  
parece.

En San Petersburgo se da como se-  
guro el próximo viaje que realizará á  
Francia el conde de Lamsdorf, minis-  
tro de Negocios extranjeros.

Después que haya sido presentado  
al presidente de la República, el minis-  
tro ruso devolverá á M. Delcassé, la vi-  
sita que le hizo recientemente su cole-  
ga francés.

No se ha fijado todavía la fecha de  
viaje; pero es seguro que se realizará  
durante el viaje del Czar al extranjero.

Es probable que al salir de París, el  
conde de Lamsdorf, haga una visita de  
cortesía al canceller alemán, conde de  
Bülow y otra á M. Gotouchouki, minis-  
tro de Negocios extranjeros de Austria  
Hungria.

## UNIFORMES Y VESTUARIO

Por el Ministerio de la Guerra se ha  
dictado la siguiente Real orden circu-  
lar:

1.º Se autoriza á los jefes y oficia-  
les que prestan servicio en las regiones  
y guarniciones que determina la Real  
orden de 13 del actual (D. O. núm. 152),  
para usar durante el verano el unifor-  
me azul, pero de mejor calidad, que en

la misma se describe y en iguales con-  
diciones, ó el de rayadillo, siempre que  
lo lleven todos los pertenecientes á la  
misma unidad, y siendo las rayas de  
éste bastante unidas, para que resulte  
el color obscuro. En ambos trajes usa-  
rán hombreras formadas por dos cor-  
dones de oro ó plata retorcidos, sujetas  
en un extremo con un boton pequeño,  
y en el otro con una presilla que en-  
ganche en un corchete que llevará la  
parte interior de la guerrera en el hom-  
bro; bocamangas de paño, del color de  
los vivos del cuerpo á que pertenezcan,  
y para el arma de caballería de color  
grana. Las divisas se usarán en la for-  
ma reglamentaria actual.

2.º En aquellos actos en que se lle-  
ve la gorra teresiana, se substituirá é-  
sta por otra de piqué blanco, sin ferro,  
y forma de las llamadas prusianas, te-  
niendo de altura 0m,10, y 0m,70 de  
diámetro en la parte superior, visera  
de charol de forma cónica ligeramente  
inclinada, con 0m,05 de salida en el  
centro y barboquejo del mismo mate-  
rial, sujeto con dos botones pequeños.  
En la parte cilindrica se colocarán las  
divisas, y en la delantera el emblema ó  
número.

3.º Los oficiales generales de las  
mencionadas regiones, podrán también  
usar para uniforme de verano, en las  
mismas condiciones que las indicadas  
para los jefes y oficiales, traje de raya-  
dillo, siempre que lo utilicen todos los  
que tengan mando activo de la misma  
guarnicion. La guerrera de dichos ofi-  
ciales generales, será sin divisas ni bo-  
camangas.

4.º Los jefes y oficiales de los cuer-  
pos de Estado Mayor de plazas, ofici-  
nas militares, inválidos, jurídico, admi-  
nistracion militar, sanidad, clero cas-  
trense, veterinaria, equitacion y los  
ayudantes de campo y de órdenes per-  
tenecientes á las regiones que se indi-  
can, que por razon de sus cargos no  
tengan mando de tropas ni presten ser-  
vicio en cuerpos activos armados, po-  
drán usar en iguales condiciones uni-  
forme de rayadillo, llevando las boca-  
mangas que se detallan en el artícu-  
lo 1.º

## La loteria de Navidad

La Direccion del Tesoro ha publicado  
ya el prospecto del sorteo que se ha de  
celebrar en Madrid el dia 23 de Di-  
ciembre de 1901.

Constará de 35.000 billetes, á 1.000  
pesetas cada uno, divididos en décimos  
á 100 pesetas: distribuyéndose 24 mi-  
liones 500.000 pesetas en 1.750 premios  
y 3.499 reintegros, de la manera si-  
guiente:

Uno de 5.000.000 de pesetas.—Uno  
de 3.000.000.—Uno de 2.000.000.—Uno  
de 500.000.—Uno de 250.000.—Dos de  
100.000, 200.000.—Dos de 90.000,  
180.000.—Dos de 80.000, 160.000.—  
Dos de 70.000, 140.000.—Cuatro de  
60.000, 240.000.—Ocho de 50.000,  
400.000.—Diez de 30.000, 300.000.—  
1.412 de 5.007, 7.060.000.

Noventa y nueve aproximaciones de  
5.000 pesetas cada una para los 99 nú-  
meros restantes de la centena del que  
contenga el premio de 5.000.000 de pe-  
setas, 495.000.

Noventa y nueve id. de 5.000 para  
los 99 números restantes de la centena  
del premiado con 3.000.000, 495.000.

Noventa y nueve id. de 5.000 para  
los 99 números restantes de la centena  
del premiado con 2.000.000, 495.000.

Dos id. de 18.000 para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.

Dos id. de 15.000 para los del premio de 3.000.000.

Dos id. de 10.000 para los del premio de 2.000.000.

Tres mil cuatrocientos noventa y nueve reintegros de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor, 3.499.000 pesetas.

## REFORMAS MILITARES

Continúa siendo el tema preferente de todas las conversaciones entre militares el alcance de las reformas que proyecta llevar a la práctica el general Weyler.

La idea que informa el proyecto del Ministro de la Guerra, como ya hemos dicho, es dotar a las Baleares de una organización militar que responda a las necesidades de su defensa ante una agresión extranjera.

No se oculta al general Weyler que las islas solo pueden defenderse con una escuadra que pueda evitar la eficacia de un bloqueo, pero tampoco pierde de vista que, desamparadas las defensas de tierra, sería tanto más fácil y hácedero un golpe de mano que atentara a nuestra independencia.

Al frente de las Baleares se encuentra un general joven, ilustrado, que en las últimas guerras coloniales demostró su pericia y su valor. El general Lofio estudia auxiliado de su Estado Mayor, de los jefes, de las unidades técnicas y orgánicas y del conocimiento del país la solución de tan complejo como arduo problema militar.

Desde luego podemos adelantar que el contingente de las reservas se elevará a la suma de 17.000 hombres, descontando la parte que está sobre las armas, y que se aumentarán las fuerzas de artillería y de ingenieros para completar las reservas con un personal que tenga conocimiento del material de artillería, puentes, telégrafos, ferrocarriles, colómbfila, aereostacion, etc., etc.

Habrán asambleas anuales bajo la base de un supuesto táctico, que consistirá en una amenaza de las bahías, no defendidas, por un ejército de desembarco.

Inca por su situación central por hallarse sobre la línea férrea que conduce a las bahías de Pollensa y Alcudia, tendrá dentro de la reforma militar gran importancia.

Se establecerán parques de armamento en los puntos estratégicos.

En Mallorca y Menorca se organizarán dos brigadas dotadas de todos los elementos militares.

No se desatiende la defensa militar de Ibiza, ni la del puerto de Cabrera que a seguir como hasta aquí en punible abandono podría servir de base de operaciones estación carbonera y puerto de refugio a una escuadra que bloqueara Mallorca.

Estas son a grandes rasgos las líneas del proyecto de reforma militar de Baleares que avaloran, las iniciativas, estudios, y patriotismo del general Weyler.

## Gabinete Homeopático

Calle de San Fernando, 41.

Horas de consulta: de 1 a 3.

7-15

## En el Centro del Magisterio

El ilustrado profesor público de Ciudadela, D. Juan Benejam, aprovechando su estancia en Palma, dió ayer en el nuevo local del «Centro» una conferencia que fué oída con gusto por sus profesores y amigos.

Presidió el acto el decano de los maestros en ésta D. Pedro Gamundí, asistiendo el Director de la Escuela Normal, D. Sebastián Font, el Inspector de 1.ª enseñanza, D. Andrés Morey y gran número de maestros y maestras, causando simpática impresión la asistencia de éstas por primera vez al «Centro».

Dijo el Sr. Benejam que venía a conversar sencillamente con sus compañeros a fin de establecer corrientes de ideas, con lo cual saldrían todos ganando. Yo no vengo, dice, con la frase hecha, y por lo tanto siento desmerecer el concepto que de mí habeis formado.

Define la idea de progreso diciendo que los maestros habían de ser los principales propulsores, y que la escuela histórica habla de desaparecer para llegar a un florecimiento.

«Importa variar de rumbo, haciendo la enseñanza viva, simultaneando la lectura con la escritura, dándoles carácter educativo y eliminando la caligrafía como artículo de lujo, objeto de enseñanza especial».

Manifestó que hoy se vive aprisa y que por lo tanto era necesario colocar al niño en disposición de valerse de sí mismo a los 9 ó 10 años, que es la edad a que generalmente el hijo del artesano abandona la escuela y si sólo posee la materialidad de la lectura y escritura, le sucederá como a aquel convidado provisto de cubierto teniendo el plato vacío.

Propuso el método de leer lo que se escribe y escribir lo que se piensa, precediendo el ejercicio oral.

Calificó de antiguallas las muestras, el papel pautado y las plumas gruesas.

Trasladó al encerado un párrafo de «La Almudaina» para someterlo a la lectura razonada, haciendo desprender de cada palabra multitud de pensamientos de diversos órdenes y materias, aconsejando hacer vivir la enseñanza, terminando su trabajo con este ejercicio improvisado.

El Sr. Carpena manifestó su conformidad con el método de simultanear ambas enseñanzas, seguido por él con buenos resultados.

D. Jerónimo Castaño dice que le cabe la satisfacción de haber logrado por este método enseñar a leer y escribir en treinta días a unos cuarenta soldados, tal vez de los más rudos del regimiento, lo que le valió un oficio de gracias del señor Coronel de Infantería.

El Inspector, D. Andrés Morey, recomendó también este método pero empleado sin apresuramiento, dando un voto de gracias a los señores antedichos por los resultados que han obtenido con este sistema.

D. Miguel Porcel manifestó que sigue también este sistema, introduciendo una innovación referente a la lectura explicada; da a cada niño una palabra de las que forman parte de la lectura, siendo deber de éstos el dar todos los datos que sepan referentes a aquella palabra; después coleccionando estas palabras formará un pequeño diccionario que ensanchará el círculo de sus conocimientos.

A la una terminó el acto.

Esta noche los profesores y amigos del Sr. Benejam obsequiarán a éste con una cena, dando a este acto un carácter íntimo.

(«La Almudaina» del lunes)

Las fiestas cívico-religiosas, del sábado y ayer celebradas por el pueblo de Villa Carlos se han visto extremadamente concurridas y animadas sin que el menor incidente haya hecho desmerecerlas.

Esta tarde terminan con asistencia de la música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 que tocará en la Esplanada de dicho pueblo, y las carreras ciclistas que deben dar comienzo a las cinco y media.

Ayer tarde dieron principio a las pruebas parciales de inmersión del dique, presenciándolas multitud de personas unas desde las orillas del puerto, y otras en embarcaciones menores.

Dichas pruebas que serán generales, continuarán hoy, y mañana es probable tengan lugar las oficiales con el «Carlos V».

Ha sido declarado cesante D. José Ortiz Moreno secretario del gobierno civil de esta provincia y para sustituirle ha sido nombrado D. Francisco Arbolella.

A las primeras horas de ayer zarpó para Cartagena remolcando la golondrina «Lucia» el vapor holandés «Zwarthe Zee».

### De interés para todos

El *Elixir Estomacal de Sainz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Pídense siempre *Elixir de Sainz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Concurrido se vió el paseo de Isabel II ayer noche, donde estuvo tocando la música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

A continuación publicamos la relación de los individuos de esta isla, pertenecientes al Regimiento de Infantería de María Cristina n.º 63 que tienen aprobados y terminados sus alcances y no los han reclamado:

D. Bernardo Caballero, de Alayor; Antonio Mons Camps, de S. Cristóbal; y Juan Síntes, de Alayor.

En el vapor «Isla Menorca» llegó ayer el recientemente nombrado Comandante Militar de Marina de esta provincia Sr. D. Emilio Guitart, pasando a saludarle a bordo el que actualmente la desempeña Sr. D. Rodolfo Matz.

Damos al Sr. Guitart nuestra más cordial bienvenida.

Con motivo de ser ayer la fiesta onomástica de uno de los armadores del pailebot «Union» este buque estuvo engalanado.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de la Guardia Civil a los individuos de los Regimientos Infantería de Baleares número 1 y 2 Miguel Vidal Llado, Juan Pons Benasar, Miguel Oliver Marimon, Prudencio Natalias Jaleón, Cristóbal Font Gil, Juan Bonet Escalas, Lorenzo Estrañy Beltrán, Juan Sancho Terrasa, Sebastián Beltrán Marqués y Juan Oliver Cañellas.

Véase en 4.ª plana.

## Telegramas

### El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 24.

Patrullando un destacamento ruso, vió a un sujeto a la frontera ruso-germánica, é intimándole el alto y viendo no se detenía, lo mató dicha patrulla.

Se dice que el muerto era un espía.

Se han establecido las negociaciones diplomáticas.

Madrid 24.

La cancillería alemana ha comunicado a nuestro ministro de Estado las visitas que harán a varios puertos españoles algunos buques-escuelas de la marina germánica.

La fragata «Charlotte» llegará al Ferrol del día 26 de Agosto al 9 de Septiembre, y a Vigo del 16 al 27.

La fragata «Moltke» llegará a Santander del 3 al 9 de Septiembre; la «Stein» a Vigo del 2 al 12, y la «Stock» a San Sebastián del 10 al 23.

Madrid 25.

Telegrafian de Londres que un comando boer puso en fuga a un destacamento inglés.

Madrid 25.

De Nápoles dicen que continúa grave el Sr. Crispi por persistirle el catarro intestinal y que preocupa muchísimo a los médicos que le asisten.

Madrid 25.

El Ministro de la Guerra ha firmado el nombramiento del General Azcárraga para Presidente de la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

Madrid 25.

Se ha firmado el nombramiento de Inspector General del Cuerpo de la Guardia civil a favor del General Ochando.

Madrid 26.

El Ministro de la Gobernación tiene una combinación de Gobernadores de provincia, que será aumentada en diez provincias.

La prensa escita al Gobierno para que trabaje y active cuantos asuntos tienen pendientes los Ministerios.

Madrid 26.

Dicen de Zaragoza que se halla gravemente enfermo el Cardenal Cascajares.

Madrid 26.

El Cardenal Cascajares se halla en el lecho de dolor en Calahorra víctima de una pulmonía infecciosa.

Madrid 26.

Ha sido sacramentado en Calahorra el Cardenal Cascajares, habiéndose pedido por telégrafo a Roma la bendición de Su Santidad.

Madrid 26.

Ha ocurrido una gran tormenta en Londres.

El aguacero ha sido horroroso, habiéndose hundido las galerías de un ferro-carril subterráneo.

Debido a ello se ha suspendido la circulación de trenes.

Las pérdidas son muchísimas. Eran imponentes los relámpagos que se sucedían unos a otros.

Imp. de M. Parpal

TELEGRAMAS

París 23.—Tanger.—Dícese que el embajador que fué a Londres y Berlín ha marchado á Brema, donde ha fletado un vapor para ir directamente á Mazagán. Este regreso precipitado constituye el tema de todas las conversaciones.

París 23.—Roubaix.—Durante las manifestaciones realizadas ayer fueron destruidos los cristales de varios cafés. Un grupo de 400 manifestantes invadió el Instituto técnico, rompiendo también los cristales. Los alumnos contestaron á la agresión. Además ocurrieron varias reyertas en distintos puntos de la ciudad.

París 23.—Londres.—M. Milner ha ido esta tarde á Guildhall, donde el lord alcalde le ha concedido solemnemente el título de ciudadano de Londres. Han asistido al acto M. Chamberlain y varios ministros.

París 23.—Ha ocurrido una violenta explosión á bordo de un buque norteamericano cargado de petróleo, procedente de Gaedvigen. La cubierta del buque fué arrojada al aire y el petróleo inflamado se esparció por la superficie del agua. Créese que han perecido 10 hombres de los 12 que componían la tripulación.

París 23.—Londres.—Hablando en la ceremonia de Guildhall, M. Milner ha expuesto el programa político relativo al Africa del Sud, diciendo que el gobierno inglés no hará concesiones imprudentes, pero que después de la guerra tratará á los burghers de tal manera, que, apesar de la pérdida de su independencia, conserven su libertad, añadiendo que no se enajenará las simpatías de los leales y desarrollará los recursos del país, gobernándolo con la mayor imparcialidad.

Cotización oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 23, 4 por ciento interior, Iden Exterior, Iden Amortizable, Carpeta provisional amort., Billetes Hip. Cuba, 86, Iden id. del go., Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Londres á la vista, Iden á 80 dias vista, Iden á 90 id. id.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Pastor y Ana, Madre de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—Santos Pantaleon, Mauro y Juliana.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Sociedad Filantrópica del Casino EL CONSEY

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 28, a las diez de su mañana, según previene el artículo 26 del Reglamento.—Mahon 24 Julio 1901.—El Secretario, Francisco Borrás. 2-3

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Los Sres. Tenedores de Pagarsés de esta Sociedad que deben convertirse en Obligaciones, pueden desde luego presentarse en la Direccion de la misma, Infanta, 24, para su cange con los títulos definitivos y cobro de intereses hasta 30 Junio último.—Mahon 5 Julio 1901.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 8-10

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delas y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.921.720.15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la resp. de su suma de Ptas. 8.977.797.95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someterse a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni á los procedimientos internacionales; las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Mahon: Sr. D. Pascual José Hernandez Reyá 2. Mahon.

Miel de primavera

PURA Y SIN MEZCLA

A 24 CENTIMOS DE ESCUDO LA LIBRA

Calle Cifuentes, núm. 25 (Tienda Capblanc)

EN VENTA

Lo está la casa, plaza de la Constitución, n.º 7.

Informará el Letrado D. Juan Orfila, plaza de la Constitución, número 14.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, número 25, principal, Barcelona.

SUBASTA

El domingo 4 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta y remate de la casa de la calle del Bastion, núm. 8, cuyos títulos de propiedad y condiciones de venta obran en poder de dicho Notario.

EN VENTA

Lo está la casa n.º 19 de la calle del Bastion de esta ciudad, bajo el tipo de 1.600 duros. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 3-6

Caja de Ahorros y Préstamos

DE LA CALLE CASTILLO

Esta Sociedad presta sobre Alhajas de oro y plata, brillantes, diamantes, perlas etc. etc. á los siguientes tipos:

Préstamos desde 100 pesetas, 5 % p.º al año

» » 500 » 5 % p.º al año

Grandes cantidades á interés convencional hasta el 5 p.º al año.

Única casa que da dinero mas barato

CASTILLO 26 CASTILLO 26

Se compran Alhajas y relojes de oro antiguos y modernos.—Monedas de oro cambios corrientes.

Despacho permanente de 8 mañana a 2 tarde.

CASTILLO 26

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 30 de la calle del Cos de Gracia que forma altos y bajos independientes.

En la calle de San José núm. 44 informarán

Para vender

Un magnífico Canot.

Para informes en la «Eléctrica Mahonesa», dirigiéndose al maquinista. 3-6

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

El eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias